

 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho			
Fecha: 15.06.2021 (continua el 16.06.2021)	Lugar donde se celebra: Seminario de Derecho Romano y vía telemática (Zoom)	Hora de comienzo: 16:30	Hora de finalización: 18:30
Presidente: D. M ^a Teresa González-Palenzuela Gallego		Secretario: D. Pedro Brufao Curiel	
Relación de asistentes:			
D ^a M ^a Teresa González-Palenzuela Gallego (PDI) D ^a Fátima Pablos Mateos (PDI) D. Antonio Alonso Clemente (PDI) D. Pedro Brufao Curiel (PDI)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
D. José Romero Román (Estudiante) D ^a Margarita Fernández Arroyo (en situación de baja laboral)			
Orden del día:			
1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 22 de abril de 2021. 2º. Examen y, en su caso, validación de los planes docentes del Grado en Derecho para el curso 2021/22. 3º Ruegos y preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1º Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del 22 de abril.			

		 FACULTAD DE DERECHO
Comisión de Calidad del Grado en Derecho		

2º Recibidas en tiempo y forma de los Departamentos implicados en el Grado de Derecho las fichas de los planes docentes de las asignaturas (que se recogen en el Anexo I), la Comisión pasa a examinarlas una por una.

Debido a la falta de tiempo, se acuerda continuar la sesión el día siguiente a las 16:30 horas, con el fin de completar la revisión de los planes docentes.

Igualmente se acuerda solicitar a los diversos coordinadores y profesores responsables de elaborar el plan docente que corrijan algunos defectos o carencias que la Comisión ha detectado, para ajustar las fichas a la Memoria Verificada del Título y a la Normativa de Evaluación de la UEX, dándoles de plazo hasta el 21 de junio para devolver las fichas. Se establece que el 22 de junio se comprobarán en otra sesión de la Comisión de Calidad las subsanaciones realizadas por los coordinadores y se validarán, en su caso, los planes docentes.

3º No hubo ruegos ni preguntas.

Fechas de Aprobación: 14 de julio de 2021	Firma el secretario/a:
	Visto bueno del Presidente: